

En virtud de lo previsto en el artículo 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Economía y Hacienda y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 13 de septiembre de 1994.

Vengo en disponer el cese de D. José Luis Palomino Romera, como Director General de Patrimonio, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 13 de septiembre de 1994

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

MAGDALENA ALVAREZ ARZA
Consejera de Economía y Hacienda

DECRETO 272/1994, de 13 de septiembre, por el que se nombra a don Juan Antonio Cortecero Montijano, como Secretario General de Economía.

En virtud de lo previsto en el artículo 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Economía y Hacienda y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 13 de septiembre de 1994.

Vengo en nombrar a D. Juan Antonio Cortecero Montijano, como Secretario General de Economía.

Sevilla, 13 de septiembre de 1994

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

MAGDALENA ALVAREZ ARZA
Consejera de Economía y Hacienda

DECRETO 273/1994, de 13 de septiembre, por el que se nombra a don Antonio Estepa Giménez, como Director General de Tributos e Inspección Tributaria.

En virtud de lo previsto en el artículo 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Economía y Hacienda y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 13 de septiembre de 1994.

Vengo en nombrar a D. Antonio Estepa Giménez, como Director General de Tributos e Inspección Tributaria.

Sevilla, 13 de septiembre de 1994

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

MAGDALENA ALVAREZ ARZA
Consejera de Economía y Hacienda

DECRETO 274/1994, de 13 de septiembre, por el que se nombra a don Manuel Gómez Martín, como Director General de Patrimonio.

En virtud de lo previsto en el artículo 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Economía y Hacienda y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 13 de septiembre de 1994.

Vengo en nombrar a D. Manuel Gómez Martín, como Director General de Patrimonio.

Sevilla, 13 de septiembre de 1994

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

MAGDALENA ALVAREZ ARZA
Consejera de Economía y Hacienda

DECRETO 275/1994, de 13 de septiembre, por el que se nombra a don Enrique Hernández Pavón, como Director General de Planificación.

En virtud de lo previsto en el artículo 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Economía y Hacienda y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 13 de septiembre de 1994.

Vengo en nombrar a D. Enrique Hernández Pavón, como Director General de Planificación.

Sevilla, 13 de septiembre de 1994

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

MAGDALENA ALVAREZ ARZA
Consejera de Economía y Hacienda

CONSEJERIA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

DECRETO 276/1994, de 13 de septiembre, por el que se nombra a don Fernando Toscano Sánchez, Director General de Cooperativas de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo.

En virtud de lo previsto en el artículo 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Industria, Comercio y Turismo y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 13 de septiembre de 1994.

Vengo en nombrar a D. Fernando Toscano Sánchez, como Director General de Cooperativas de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo.

Sevilla, 13 de septiembre de 1994

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejero de Industria, Comercio y Turismo

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

DECRETO 277/1994, de 13 de septiembre, por el que se nombra a don José Emilio Guerrero Ginel, como Secretario General de Agricultura y Ganadería de la Consejería de Agricultura y Pesca.

En virtud de lo previsto en el artículo 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Agricultura y Pesca y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 13 de septiembre de 1994.

Vengo en nombrar a D. José Emilio Guerrero Ginel, como Secretario General de Agricultura y Ganadería de la Consejería de Agricultura y Pesca.

Sevilla, 13 de septiembre de 1994

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

PAULINO PLATA CANOVAS
Consejero de Agricultura y Pesca

CONSEJERIA DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

DECRETO 260/1994, de 13 de septiembre, por el que se cesa como Delegada Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales en Córdoba a doña Presentación Fernández Morales.

A propuesta del Consejero de Trabajo y Asuntos Sociales, conforme dispone el artículo 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 13 de septiembre de 1994, y en virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 26.13 de la citada Ley 6/1983, de 21 de julio.

DISPONGO

Artículo único. Vengo en cesar como Delegada Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales en Córdoba a Doña Presentación Fernández Morales, por pase a otro destino.

Sevilla, 13 de septiembre de 1994

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

RAMON MARRERO GOMEZ
Consejero de Trabajo y Asuntos Sociales

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

DECRETO 278/1994, de 13 de septiembre, por el que se dispone el cese de don Pedro Arroyal Espigares, como Presidente del Consejo Escolar de Andalucía.

En virtud de lo previsto en el artículo 6.1a) de la Ley 4/1984, de 9 de enero, de Consejos Escolares, a propuesta de la Consejera de Educación y Ciencia, previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 13 de septiembre de 1994,

Vengo en disponer el cese, a petición propia, de D. Pedro Arroyal Espigares, como Presidente del Consejo Escolar de Andalucía, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 13 de septiembre de 1994

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

INMACULADA ROMACHO ROMERO
Consejera de Educación y Ciencia

DECRETO 279/1994, de 13 de septiembre, por el que se nombra Presidente del Consejo Escolar de Andalucía a don Leocadio Marín Rodríguez.

En virtud de lo previsto en el artículo 6.1a) de la Ley 4/1984, de 9 de enero, de Consejos Escolares, a propuesta de la Consejera de Educación y Ciencia, previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 13 de septiembre de 1994,

Vengo en nombrar Presidente del Consejo Escolar de Andalucía, con rango de Director General, a D. Leocadio Marín Rodríguez.

Sevilla, 13 de septiembre de 1994

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

INMACULADA ROMACHO ROMERO
Consejera de Educación y Ciencia

ORDEN de 12 de septiembre de 1994, por la que se cesan Consejeros del Consejo Escolar de Andalucía, por el grupo de personalidades de reconocido prestigio en la enseñanza.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 7 del Decreto 332/1988, de 5 de diciembre, por el que se regula la composición y funcionamiento de los Consejos Escolares de ámbito territorial en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 8.1 del Decreto 332/1988, de 5 de diciembre,

DISPONGO

Artículo único. Vengo en cesar Consejeros del Consejo Escolar de Andalucía por el grupo de personalidades de reconocido prestigio en la Enseñanza a los siguientes señores:

Titular: D. Pedro Arroyal Espigares.
Sustituto: D. José Luis Pino Mejías.

Titular: D.ª M.ª Carmen Gutiérrez Delgado.
Sustituto: D. Vicente Edmundo Abad Montoya.

Titular: D. Juan Antonio Lorenzo Ramírez.
Sustituto: D. José Luis Huertas Díaz.

Titular: D. Casto Sánchez Mellado.
Sustituto: D. Francisco Martín-Lagos Contreras.

Titular: D. Tomás Teso García.
Sustituto: D. Antonio Bolívar Botia.

Titular: D.ª M.ª Victoria Fernández Luceño.
Sustituto: D.ª Virtudes Molina Espinar.

Sevilla, 12 de septiembre de 1994

INMACULADA ROMACHO ROMERO
Consejera de Educación y Ciencia

ORDEN de 12 de septiembre de 1994, por la que se nombran Consejeros del Consejo Escolar de Andalucía, por el grupo de personalidades de reconocido prestigio en la enseñanza.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 7 del Decreto 332/1988, de 5 de diciembre, por el que se regula la composición y funcionamiento de los Consejos Escolares de ámbito territorial en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 8.1 del Decreto 332/1988, de 5 de diciembre,